

Dirección de Vialidad Ministerio de Obras Públicas

## RESOLUCIÓN DE SOBREPESO

№ RESOLUCIÓN **12**  № INF. TECNICO 16 TRAMITADA 09/11/2015

REF: Autorización de Sobrepeso

COD\_AUTENITF.160122015004273

Gobierno de Chile

VISTOS

CONSIDERANDO

- 1.- Que el permiso solicitado corresponde al transporte de una carga indivisible cuyo peso excede los límites establecidos en la normativa legal vigente, dando origen al correspondiente pago de derechos.
- 2.- El informe Técnico Adjunto.

DEPARTAMENTO DE PESAJE Subdepto de Trauportes Especiales

09/11/2015

TRAMITADA

### RESUELVO (Exento)

DRV EX Nº 12 / Región Aisén General Carlos I.C

- 1.- Se autoriza la circulación con sobrepeso, al vehículo placa única  $\underline{DSDP-97}$ , para que sólo bajo las condiciones y exigencias establecidas en el Informe Técnico Nº  $\underline{16}$  adjunto, realice el transporte de carga solicitado
- 2.- Cóbrese a <u>SERVICIO DE GRUA Y TRANSPORTES ESPECIALES BURGER LIMITADA</u> la cantidad de  $\underline{\mathbf{3,64}}$  U.T.M por concepto de derecho de circulación con sobrecarga y la cantidad de  $\underline{\mathbf{0}}$ , por gastos de inspección.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

Distribución

-Interesado

-Oficina de Partes

-SubDepartamento de Pesaje √

-Plazas de Pesaje fijas y móviles

NOTA : El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución

Dirección
Regional
Vialidad

IRDO OSVALDO GARCIA GODO INGEN<del>IERO CIVIL</del>

TOR REGIONAL DE VIALIDAD REGION DE AYSÉN RING CO

CHILE

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile. 2015

GOBIERNO DE

## INFORME TÉCNICO SOBREPESO & SOBREDIMENSION

 Nº .TECNICO
 Nº SOLICITUD
 INGRESO
 REGIÓN DE TRAMITE

 16
 19357
 09/10/2015
 XI REGIÓN

REF : Para el transporte de cargas indivisibles

COD AUTENTIF, 160122015004273

	: Para el transporte de cargas indivisibles (CO) AUPENTIF, 160122015004273
IDENTIFICACIÓ	N DE LA EMPRESA
NOMBRE / RAZON SOCIAL	SERVICIO DE GRUA Y TRANSPORTES ESPECIALES BURGER LIMITADA
RUT EMPRESA	76041431-K N° 2901
REGIÓN	REGIÓN METROPOLITANA FONO 9599000
COMUNA	QUILICURA
DOMICILIO	LAS ESTERAS SUR EMAIL@ gmarin@burgergruas.cl
INFORMACIÓN	DE LA CARGA
DESCRIPCIÓN CARGA	CAMION GRUA AUTOPROPULSADO LIEBHERR LTM-1350
PESO EN TONELADAS	Carga ▶ 0 Tara ▶ 68.5 PBT ▶ 68.5
INFORMACIÓN	DEL TRAYECTO
REGIONES	Origen ► XI REGIÓN Destino ► XI REGIÓN
COMUNAS	Origen ▶ PUERTO AISEN Destino ▶ COYHAIQUE
LOCALIDADES	Origen ▶ PUERTO CHACABUCO Destino ▶ PARQUE EOLICO ALTO BAGUALES
RUTA A RECORRER	RUTA X-240 (63), RUTA X-550 (3), PUENTE AYSÉN (250 METROS), RUTA X-548 (1), RUTA X-552 (1) Y RUTA 7 (2).
TOTAL DE K.M	70 Fecha Aprox. Viaje 30/10/2015
INFORMACIÓN	DE DIMENSIONES DEL VEHICULO
ANCHO (mts)	Plataforma ▶ 3 Carga ▶ 0 Total ▶ 3
ALTO (mts)	Plataforma ▶ 4 Carga ▶ 0 Total ▶ 4
LARGO (mts)	Plataforma ▶ 17.74 Carga ▶ 0 Total ▶ 17.74
INFORMACIÓN	DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE
PATENTES	Vehiculo ▶ DSDP-97 SemiRemolque ▶ Remolque ▶
CONFIGURACIÓ	N DE EJES
DIST.ENTRE CONJUNTO	OS 1.7 3.1 1.7 2.4 1.7
TIPO DE EJES	(G) (G) (G) (G) (G)
PESOS X EJES	12.5 12.5 11 11 11 10.5
N° DE RUEDAS	2 2 2 2 2
DISTANCIAS ENTRE EJE	s 0 0 0 0 0 0
DEBERA	: CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:
Esta autorinación daba as	r comunicada a Carabinoros do Chilo, provio at inicio del viaio (Artículo 57 Ley de Tráusilo Nº 18 200). Controlar nesos :

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. CIRCULACIÓN: Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, debido a las dimensiones autorizadas, debera solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. VELOCIDAD MÁXIMA: La establecida en la legislación Vigente o aquella que se defermine expresamente en esta autorización.HORARIO DE CIRCULACIÓN: Exclusivamente con luz natural Autorización excepcional en horatio noclumo se indica en observaciones RESPONSABILIDAD: El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare. Sobre puentes pasar a 6 km/br. centrado y en forma individual. No autorizado a pasar por puentes con limitación de peso ní con calzada inferior a 6.1 metros

EN REGIÓN DE AYSÉN TRANSPORTE CON SOBREDIMENSIÓN DEBE HACERSE CON ESCOLTA POLICIAL. 1º TOMAR PRECAUCIONES EN TÚNEL-COBERTIZO EL FARELLÓN Y AL CRUZAR LOS PUENTES DE LA RUTA: BAJAR LA OBSERVACIONES • VELOCIDAD Y PASAR POR EL CENTRO Y SOLO, IMPIDIENDO PASO DE OTROS VEHÍCULOS. 2º INFORMAR HORARIO TRANSPORTE A VIALIDAD: 672572121 - 2142 Y DEBE REGISTRARSE EN PLAZA DE PESAJE DE PUERTO CHACABUCO. 3º ESCOLTA DEBE CONTROLAR PASADAS.

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 09/11/2015

FECHA HASTA | 10/11/2015

DEPARTAMENTO DE PUENTES

SERGIO H. BARRIA BARRIA
Lefe Deplo de Proyectos
Firmy Deplo de Proyectos y Estructura

Firma jele Depto. Pesaje

JORGE GODOY NUÑEZ

DIRECCIÓN DE VIALIDAD REGIÓN DE AYSÉN

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad

Documento sin título Página 1 de 1

# Solicitud de Sobrepeso C/N Sobredimensión Nº: 19357

NOMBRE EMPRESA : SERVICIO DE GRUA Y TRANSPORTES ESPECIALES BURGER LIMITADA

RUT EMPRESA : 76041431-K FECHA RECEPCION : 09/10/2015 14:53:49

: 16 Nº L TECNICO ESTADO : RES. TRAMITADA

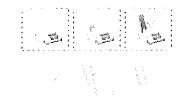
Nº RESOLUCIÓN : 12 MEDIO INGRESO : EXTERNO

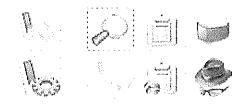
DÍAS DE VIGENCIA: 1

UTM Mes \$ **▶** 44.776 Inspección \$ ▶ 0 Nº COMPROBANTE : 16 1.1,

UTM permiso ▶ 3,64 Valor Permiso \$ ▶ 162.985 : 02/11/2015 FECHA EMISIÓN

Valor total a Pagar \$ ▶ 162.985





### Registro de acciones

Detalle de la acción	Usuario	Fecha & Hora
SISTEMA TRAMITA RESOLUCIÓN - POR PAGO EN LINEA	Sistema	09/11/2015 10:35:37
SOLICITANTE CONFIRMA PAGO EN LINEA	Solicitante	09/11/2015 10:35:37
INFORME TÉCNICO APROBADO	jgodoy	22/10/2015 17:48:56
REVISA / ACTUALIZA	jgodoy	22/10/2015 17:47:44
EN TRAMITE / ACTUALIZADA	jgodoy	20/10/2015 17:04:18

Observaciones / Intranet

Observaciones / Internet

GOBIERNO DE Solicitud de Permiso Especial de Sobrepeso & Sobredimensión

№ SOLICITUD 19357 INGRESO 09/10/2015

REGIÓN DE TRAMITE
XI REGIÓN

REF : Para el transporte de cargas indivisibles

NOMBRE / RAZON SOCIAL  SERVICIO DE GRUA Y TRANSPORTES ESPECIALES BURGER LIMITADA  RUT EMPRESA  76041431-K  N° 2901  REGIÓN  REGIÓN REGIÓN METROPOLITANA  FONO 9599000  COMUNA  QUILICURA  CIUDAD  DOMICILIO  LAS ESTERAS SUR  EMAIL@ gmarin@burgergruas.cl  INFORMACIÓN DE LA CARGA  DESCRIPCION CARGA  CAMION GRUA AUTOPROPULSADO LIEBHERR LTM-1350  PESO EN TONELADAS  CAUGA > 0  Tara > 68.5  PBT > 68.5  INFORMACIÓN  DEL TRAYECTO  REGIONES  Origen > XI REGIÓN  Destino > XI REGIÓN  COMUNAS  Origen > PUERTO AISEN  Destino > COYHAIQUE  LOCALIDADES  Origen > PUERTO CHACABUCO  Destino > PARQUE EOLICO ALTO  BAGUALES  RUTA A RECORRER  240, RUTA ALTERNATIVA, 240, RUTA 7  TOTAL DE K M  300  Fecha Aprox Viaje 19/10/2015  INFORMACIÓN DE DIMENSIONES DEL VEHICULO  ANCHO (mils)  Plataforma > 3  Carga > 0  Total > 3
REGIÓN METROPOLITANA FONO 9599000  COMUNA QUILICURA CIUDAD  DOMICILIO LAS ESTERAS SUR EMAIL@ gmarin@burgergruas.cl  INFORMACIÓN DE LA CARGA  DESCRIPCION CARGA CAMION GRUA AUTOPROPULSADO LIEBHERR LTM-1350  PESO EN TONELADAS Carga P 0 Tara P 68.5 PBT > 68.5  INFORMACIÓN DEL TRAYECTO  REGIONES Origen P PUERTO AISEN Destino P COYHAIQUE  LOCALIDADES Origen P PUERTO CHACABUCO Destino P PARQUE EOLICO ALTO BAGUALES  RUTA A RECORRER 240, RUTA ALTERNATIVA, 240, RUTA 7  TOTAL DE KM 300 Fecha Aprox Viaje 19/10/2015
COMUNA  DOMICILIO  LAS ESTERAS SUR  EMAIL® gmarin@burgergruas.cl  INFORMACIÓN  DE LA CARGA  DESCRIPCION CARGA  CAMION GRUA AUTOPROPULSADO LIEBHERR LTM-1350  PESO EN TONELADAS  Carga > 0 Tara > 68.5 PBT > 68.5  INFORMACIÓN  DEL TRAYECTO  REGIONES  Origen > PUERTO AISEN  Deslino > XI REGIÓN  COMUNAS  Origen > PUERTO CHACABUCO  Deslino > PARQUE EOLICO ALTO BAGUALES  RUTA A RECORRER  240, RUTA ALTERNATIVA, 240, RUTA 7  TOTAL DE K M  300 Fecha Aprox Viaje 19/10/2015
DOMICILIO  LAS ESTERAS SUR  EMAIL@ gmarin@burgergruas.cl  IN FORMACIÓN  DE LA CARGA  DESCRIPCION CARGA  CAMION GRUA AUTOPROPULSADO LIEBHERR LTM-1350  PESO EN TONELADAS  Carga ➤ 0 Tara ➤ 68.5 PBT ➤ 68.5  IN FORMACIÓN  DEL TRAYECTO  REGIONES  Origen ➤ XI REGIÓN  Destino ➤ XI REGIÓN  COMUNAS  Origen ➤ PUERTO AISEN  Destino ➤ COYHAIQUE  LOCALIDADES  Origen ➤ PUERTO CHACABUCO  Destino ➤ PARQUE EOLICO ALTO BAGUALES  RUTA A RECORRER  240, RUTA ALTERNATIVA, 240, RUTA 7  TOTAL DE K.M  300 Fecha Aprox. Viaje 19/10/2015  IN FORMACIÓN  DE DIMENSIONES DEL VEHICULO
DESCRIPCION CARGA  CAMION GRUA AUTOPROPULSADO LIEBHERR LTM-1350  PESO EN TONELADAS  Carga ▶ 0  Tara ▶ 68.5  PBT ▶ 68.5  INFORMACIÓN  DEL TRAYECTO  REGIONES  Origen ▶ XI REGIÓN  Destino ▶ XI REGIÓN  COMUNAS  Origen ▶ PUERTO AISEN  Destino ▶ COYHAIQUE  LOCALIDADES  Origen ▶ PUERTO CHACABUCO  Destino ▶ PARQUE EOLICO ALTO BAGUALES  RUTA A RECORRER  240, RUTA ALTERNATIVA, 240, RUTA 7  TOTAL DE K.M  300  Fecha Aprox Vieje 19/10/2015  INFORMACIÓN  DE DIMENSIONES DEL VEHICULO
DESCRIPCION CARGA  CAMION GRUA AUTOPROPULSADO LIEBHERR LTM-1350  PESO EN TONELADAS  Carga ▶ 0 Tara ▶ 68.5  INFORMACIÓN  DEL TRAYECTO  REGIONES  Origen ▶ RUERTO AISEN  Destino ▶ COYHAIQUE  LOCALIDADES  Origen ▶ PUERTO CHACABUCO  Destino ▶ PARQUE EOLICO ALTO BAGUALES  RUTA A RECORRER  240, RUTA ALTERNATIVA, 240, RUTA 7  TOTAL DE K.M  300  Fecha Aprox. Viaje 19/10/2015  INFORMACIÓN  DE DIMENSIONES DEL VEHICULO
PESO EN TONELADAS  Carga ▶ 0 Tara ▶ 68.5  INFORMACIÓN  DEL TRAYECTO  REGIONES  Origen ▶ XI REGIÓN  Deslino ▶ XI REGIÓN  COMUNAS  Origen ▶ PUERTO AISEN  Deslino ▶ COYHAIQUE  LOCALIDADES  Origen ▶ PUERTO CHACABUCO  Deslino ▶ PARQUE EOLICO ALTO BAGUALES  RUTA A RECORRER  240, RUTA ALTERNATIVA, 240, RUTA 7  TOTAL DE K M  300  Fecha Aprox Viaje  19/10/2015
INFORMACIÓN DEL TRAYECTO  REGIONES Origen ► XI REGIÓN Destino ► XI REGIÓN  COMUNAS Origen ► PUERTO AISEN Destino ► COYHAIQUE  LOCALIDADES Origen ► PUERTO CHACABUCO Destino ► PARQUE EOLICO ALTO BAGUALES  RUTA A RECORRER 240, RUTA ALTERNATIVA, 240, RUTA 7  TOTAL DE K.M 300 Fecha Aprox. Viaje 19/10/2015  INFORMACIÓN DE DIMENSIONES DEL VEHICULO
REGIONES Origen NI REGIÓN Destino NI REGIÓN  COMUNAS Origen N PUERTO AISEN Destino N COYHAIQUE  LOCALIDADES Origen N PUERTO CHACABUCO Destino N PARQUE EOLICO ALTO BAGUALES  RUTA A RECORRER 240, RUTA ALTERNATIVA, 240, RUTA 7  TOTAL DE K.M 300 Fecha Aprox. Viaje 19/10/2015  INFORMACIÓN DE DIMENSIONES DEL VEHICULO
COMUNAS  Origen PUERTO AISEN  Destino COYHAIQUE  LOCALIDADES  Origen PUERTO CHACABUCO  Destino PARQUE EOLICO ALTO BAGUALES  RUTA A RECORRER  240, RUTA ALTERNATIVA, 240, RUTA 7  TOTAL DE K.M.  300  Fecha Aprox. Viaje 19/10/2015  INFORMACIÓN DE DIMENSIONES DEL VEHICULO
LOCALIDADES  Origen > PUERTO CHACABUCO Destino > PARQUE EOLICO ALTO BAGUALES  RUTA A RECORRER  240, RUTA ALTERNATIVA, 240, RUTA 7  TOTAL DE K.M. 300 Fecha Aprox. Viaje 19/10/2015  INFORMACIÓN DE DIMENSIONES DEL VEHICULO
RUTA A RECORRER 240, RUTA ALTERNATIVA, 240, RUTA 7  TOTAL DE K.M. 300 Fecha Aprox. Viaje 19/10/2015  INFORMACIÓN DE DIMENSIONES DEL VEHICULO
TOTAL DE K.M. 300 Fecha Aprox. Viaje 19/10/2015  INFORMACIÓN DE DIMENSIONES DEL VEHICULO
INFORMACIÓN DE DIMENSIONES DEL VEHICULO
ANCHO (mls) Plataforma ► 3 Carga ► 0 Total ► 3
ALTO (mts) Plataforma ► 4 Garga ► 0 Total ► 4
LARGO (mts) Plataforma ► 17.74 Carga ► 0 Total ► 17.74
INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE
PATENTES Vehiculo ▶ DSDP-97 SemiRemolque ▶ Remolque ▶
CONFIGURACIÓN DE EJES
DIST_ENTRE CONJUNTOS 1.7 3.1 1.7 2.4 1.7
TIPO DE EJES , (G) , (G) , (G) , (G) , (G)
PESOS X EJES 12.5 12.5 11 11 11 10.5 1
Nº DE RUEDAS 2 2 2 2 2 2
DISTANCIAS ENTRE EJES 0 0 0 0 0
RESPONSABILIDAD  El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte o carga que se autoriza pueda ocasionar a obras de arte, vehiculos y/o terceros , liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.  El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que solicitante asume la total responsabilidad por los daños que sel transporte o carga que se autoriza pueda ocasionar a obras de arte, vehiculos y/o terceros , liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.  CAROLINA ANTONIA GARRIDO BARRIA

Dirección Nacional de Vialidad, Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2015 Informaciones en la región de trámite ó www.vialidad.cl, banner sobrepeso / sobredimensión